



REF.: Licitación Pública N° 10007831-9/2015 "Construcción Centro de Salud Pto. Williams".; y Providencia 450/164 de fecha 23 de Octubre del 2015 Ordena Proceder a lo solicitado.-

DECRETO N°

578

PUERTO WILLIAMS

28 Oct. 2015

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 29/11/2012.;
- El Acta Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos de fecha 6 de diciembre del 2012.;
- Carta de la Constructora Salfa "SALFACORP" Solicita Autorización. Carta de fecha 28 de septiembre del 2015.;
- El Croquis Cierre Total Calle Ricardo Maragaño, entre Calles Prat y Condell.; y
- La Providencia 450/164 de fecha 23 de Octubre del 2015 ordena Proceder a lo solicitado

DECRETO :

1° APRUEBASE y AUTORIZASE, El "Plan de Señalización Vial" del Proyecto "Construcción Centro de Salud Pto. Williams".; Presentado por la Empresa Constructora SALFACORP para el cierre total de la siguiente calle en el siguiente orden

- **Calle Ricardo Maragaño,**
entre las calles Arturo Prat y Carlos Condell.

Queda estipulado que la Empresa deberá comunicar a la comunidad del corte de las calles, además tendrá que señalar las variantes de las vías y pagar contribuciones al municipio por la **Ocupación temporal total del espacio público según la Ordenanza Local de acuerdo al Artículo 17 de dicho reglamento.**

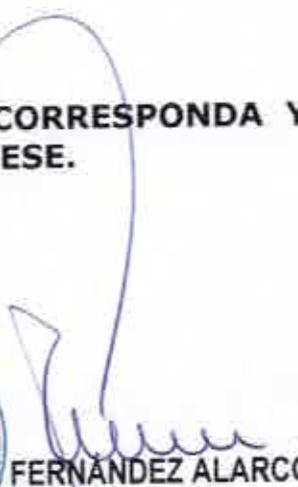
La fecha del corte y cierre total corresponderá desde el **27 de octubre del 2015** y hasta el **31 de octubre del 2015.**

2º COMUNIQUESE, a la SEREMI DE "TRANPORTE y TELECOMUNICACIONES" de la región de Magallanes, el cierre total y del sentido vial de las calles de acuerdo al "PLAN DE SEÑALIZACION VIAL" propuesto por la constructora de acuerdo a lo mencionado en los **VISTOS Y CONSIDERANDO**

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.



HERY GALARCE VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE (S)

JFA / ACG / hgv

Distribución:

1. Constructor SALFACORP.;
2. Alcaldía.;
3. Secretaria Municipal.;
4. MOP.;
5. Serviu.;
6. Gobernación Provincial.;
7. Comisaria de Carabineros P.W.;
8. Distrito Naval Beagle.;
9. Bomberos P.W.;
10. Secplam.;
11. Dirección de Obras. ✓
12. Oficina de Partes.;
13. Archivo.- (2)

10007831-9/2015

Construcción Centro De Salud Pto. Williams.
Punta Arenas, 28 de Septiembre de 2015

Señora
Alcaldesa I. Municipalidad de Cabo de Hornos,
XII Región Magallanes y Antártica Chilena
PRESENTE

REF.: Solicita autorización

Referente al proyecto en ejecución "Construcción Centro de Salud, Puerto Williams", solicitamos a Ud. aprobar corte total de tránsito en las calles y tramos indicados:

- Calle Ricardo Maragaño, entre las calles Arturo Prat y Carlos Condell.

Solicitamos que el plazo de corte sea desde el 27 de Octubre hasta el 31 de Octubre 2015. , puesto que los trabajos de conexión de agua potable, con sus respectivas excavaciones, relleno de zanjas y prueba de tuberías requieren del tiempo solicitado.

Sin otro particular, le saluda atte.


CONSTRUCTORASALFA S.A.
José Álvarez M.
Administrador de Obra
Cel. 66186497
jalvarez@saifaustral.cl

CROQUIS REFERENCIAL CORTE TOTAL DE CALLE RICARDO MARAGAÑO



SIMBOLOGIA MOVIL

CALLE CERRADA

DESVIADO

CALLE CERRADA A 100 MTS.

AREA DE TRABAJO

Elementos de canalización

Alternativas de canalización.

PROYECTO: CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD PUERTO WILLIAMS

ELABORADO POR: ING. RICARDO ALVARADO TUPA GARCIA - INGENIERO EN RIESGOS

REVISADO POR: JOSE ALVAREZ M. ADMINISTRADOR DE RIESGOS

APROBADO POR: DIRECTOR GENERAL DE SALUD

OBSERVACIONES:

